

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la lí-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritos.
 Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y rom-
 tidos de 1.50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entienda por
 adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 18 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 59 ms. 21 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
91	23	17	760	72	Variable.	E.	Viento.	0

DESDE MADRID

16 de Abril de 1887.

NUESTRAS CORTES.

Siguió en los primeros dias de esta semana la animacion producida por la discusion del proyecto de la Trasatlántica, contribuyendo principalmente á ello los discursos de los Sres. Sagasta, Marqués de la Vega de Armijo, Gamazo y Balaguer y las rectificaciones de los Sres. Azeárate, Cerelluelo y Villaverde. Hoy, á pesar de todo, termina la semana con calma extraordinaria, porque fué tan grande la elevacion y alcaice político de la discusion, que se hacia necesaria esta calma, siquiera para descanso de las fuertes emociones que el espíritu pasó.

Concluyó la discusion de la totalidad del proyecto y empezó la del articulado con las enmiendas al artículo 1.º presentadas por el Marqués de Mochales y el Sr. Navarro Reverter. A estas seguirán otras tres ó cuatro presentadas, y es por tanto posible que hasta el martes no haya la primera votacion, en la que esperan los ministeriales lograr cerca de 200 votos. La verdad es que el proyecto vá á votarse, no como tal proyecto, sino como un voto de confianza al Gobierno liberal.

Las primeras horas de sesion se han dedicado segun costumbre á preguntas, las que ha habido en buen número, siendo las mas importantes, una de D. Francisco Silvela pidiendo á los diputados elegidos por mas de un distrito que cumpliesen con los preceptos reglamentarios y manifestasen su eleccion ó su deseo de que se sometiesen á la suerte; otra del Vizconde de Campo Grande sobre el bandidismo con motivo del secuestro del Sr. Galludo en Lora del Rio y por último la pregunta del Sr. Los Arcos sobre un suplicatorio para procesar pedido al Congreso y que la comision guardaba sin emitir dictámen. Los términos que el Sr. Arcos usó fueron

demasiado fuertes, pero la comision debe fijarse mucho en que todos desean que en estas cuestiones el Congreso de Diputados, como buen precepto liberal, deje que los tribunales de justicia tengan la mayor amplitud y ejercicio en sus atribuciones.

Me olvidaba de la mas importante pregunta habida en Congreso en la presente semana, la del Sr. Sanchez Campomanes. Preguntaba este diputado si el Ministro de la Guerra sabia que á raiz de los banquetes celebrados en Aranjuez y en Madrid por los gefes del arma de infanteria se fundó una asociacion militar que sin reunir los requisitos legales se habia constituido bajo la presidencia de un general y si no entendia que esta institucion era contraria á la disciplina y rigidez del ejército. Contestole el General Cassola que nada sabia, pero que si existiera tal sociedad en la forma indicada, seria perseguida por ministerio de la ley. Como esta contestacion le satisfizo completamente, y como parece cierta la existencia de tal sociedad, es muy posible que la semana entrante se promueva un incidente con este motivo en el que medie el General Lopez Dominguez.

La cámara de los padres graves, el Senado, ha empezado y ocupado toda la semana en el proyecto de ley de asociaciones en el que se han pronunciado brillantes discursos, distinguiéndose los de los Sres. Letamendi y Leon y Castillo. El Sr. Letamendi que es hombre de profundo saber, tiene imágenes de brillante forma é intencion, que por el gracejo con que las dice hacen que sus discursos resulten de una amenidad extraordinaria. Han terciado en esta discusion, á mas de los indicados, los Sres. Marqués de Trives, Vida, Aldecoa, Fabié y Paso Delgado, sin que haya habido incidente alguno desagradable y manteniéndose á una altura que hace honor al Parlamento.

Una pregunta que el 12 hizo el Sr. Calderon y Herce al Ministro de Marina sobre construccion de buques, dió lugar á dos incidentes personales en-

tre ambos señores que ocuparon las primeras horas de las sesiones de los dias 13 y 14. La intervencion del Presidente de la Cámara hizo que mediasen esplicaciones y la cuestion terminase de modo satisfactorio para todos.

VIAJES.

Toda la prensa madrileña publica largos telegramas y detalladas cartas con relaciones del viaje del Ministro de Gracia y Justicia á Barcelona y las atenciones de que está siendo objeto.

Los brindis pronunciados en el banquete con que fué obsequiado han sido muy comentados y aplaudidos por el espíritu de amor á la patria y á las instituciones que felizmente rigen en nuestra patria. Gusta ver á los catalanes, á quienes se empeñan algunos en considerar como poco españoles, hacer estas manifestaciones tanto mas dignas cuanto mas espontaneas son. Dícese que el Sr. Alonso Martinez está complacido de su excursion y que trae recuerdos que es difícil se borren de su memoria y corazon.

Tambien el Sr. Becerra ha sido recibido en Sevilla con gran regocijo y está siendo objeto de mil atenciones y obsequios, principalmente por el partido izquierdista de lo provincia. ¡Serán de oír los comentarios que Lopez Dominguez haga de este viaje y viajero!

FACTORIA DE RIO DE ORO.

Los 30 ó 40 españoles que componen esta factoria han pasado dias de terrible prueba. Las kabilas bárbaras que rodean este establecimiento mercantil en número crecidísimo han atacado repetidas veces sus fortalezas sin que los pobres españoles tuviesen barco alguna que les auxiliase, ni al que pudiesen acogerse en caso desesperado. Han hecho esfuerzos inauditos dignos de premio y esta situacion exige que el Gobierno se preocupe seriamente de una factoria que comienza y que por su situacion se halla destinada á ser un puerto comercial de importancia grande. Afortunadamente los salvajes han desistido de su empeño y segun los últimos telegramas todo se halla ya en calma.

TRIBUNALES DE HONOR.

El Ministro de la Guerra ha vuelto á crear por disposicion de ayer los antiguos tribunales de honor para el ejército. Este se compondrá de individuos del cuerpo nombrados en cada caso, y el que remitirá al Ministro lo que de la sumaria instruida resulte, correspondiente á este el fallo definitivo. Esta medida satisface al ejército y yo

tambien la creo de efectos satisfactorios para la mayor dignidad de nuestro ejército.

UN ACTO DE LA REINA.

Con motivo de cumplir el Rey de España un año de vida el 17 de Mayo, proyectábase celebrar en dicho dia una gran parada militar, por todas las fuerzas acuarteladas en Madrid y cantones comarcanos. Para esto era preciso detener hasta aquel dia á los soldados que el 30 de este mes cumplen, pero enterada á tiempo la Reina prohibió terminantemente que se demorase un dia el licenciamiento y ha ordenado que la revista se celebre en los últimos dias de este mes.

¡Bien por la Reina que atiende en primer término al bien de sus súbditos!—M. F.

El juego en los Circulos políticos.

La Epoca dijo hace pocos dias que algunos vocales de la Junta directiva del Circulo reformista habian dimitido porque no quieren que se tome dicho circulo á cosa de juego.

El Estandarte, más atrevido y animoso, ha dicho despues que muchos círculos políticos se habian convertido en casas de juego.

El Correo pide que desaparezcan los círculos políticos que necesitan del juego para sostenerse.

El Globo excomulga á todos los posibilistas que hablan de fundar un circulo de dicho partido.

Y El Liberal dice que los socios de número de dichos círculos que tienen su nombre en la política, van cansándose de que se les confunda con los socios transeuntes que tienen altas popularisimos en las timbas.

El mal es grave y el mal crece. Antes los hombres políticos se reunian, como dice muy bien un periódico, en modestos pisos.

Ahora se reúnen en pisos lujosísimos que cuestan muchos miles de duros.

Antes se sentaban, para hablar de política, en modestas sillas de Vitoria. Ahora duermen en magníficos divanes de peluche.

Antes, sostener uno de estos centros costaba mil trabajos.

Ahora hay quien los sostiene y dá dinero encima.

Antes se iba á ellos á hablar de crisis.

Ahora se va á hablar de caballos y sotas.

Antes la primera preocupacion era ganar ó perder las elecciones.

Ahora no hay más preocupacion que ganar ó perder dinero.

¿Puede ser casa, asilo, centro de propaganda de un partido, sitio en que todo se subordina al juego, al azar, al vicio descarnado?

Bien sabemos que son muchos los círculos políticos de Madrid donde solo se permiten los juegos lícitos, pero mientras no lo sean todos nada se habrá hecho.

En uno donde se juega ocurrió hace pocas noches lo siguiente:

Dos individuos de la Junta directiva estaban en un corro en el salon de sesiones.

Pronto recayó la conversacion sobre el juego.

Uno de los circunstantes que sin duda no conocia la gente entre quien estaba, dijo de pronto:

—Lo que pasa aqui es un escándalo. Esto no es un círculo, sino una casa de juego.

—Tiene usted razon, contestaron todos.

—¿Y por qué se tolera?

—Vaya usted á saberlo.

—Pues si que lo sé; porque la Junta directiva toma....

—Poco á poco, dijeron los dos individuos de la Junta á que aludimos. Nosotros somos de la Junta y no solamente no tomamos nada sino que desde este momento lo dejamos todo.

Y en efecto, en aquel mismo momento presentan la dimision.

Los jugadores de oficio han encontrado un socorrido sistema de eludir las persecuciones de la justicia.

Como ni en los cafés ni en las antiguas timbas se les consiente, dan dinero para fundar círculos políticos ó arriendan en cantidades de mucha consideracion el juego, en donde lo hay, y á la sombra de la impotencia política de un partido, y bajo la bandera del nombre del presidente del Círculo, convierten éste en casa de juego.

Bien se comprende que no todos los socios de un círculo son jugadores, y que en siéndolo, no bastaria su concurso para animar esta clase de timbas.

Peró los directores de ellas han encontrado el medio de remediar este inconveniente.

Los socios de número son los de buena fé, los que van á discutir.

Y hacen otras tarjetas, que reparten á quien las quiere, de socios *transcuentes*, que son los que van á jugar.

A todo esto, las autoridades no se han enterado todavía de lo que pasa.

Tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen.—M.

ELECCIONES MUNICIPALES.

(Conclusion.)

Si hubiere reclamaciones sobre la edad que declaren tener estos secretarios, se estará á lo que resulte del libro talonario del censo electoral.

Art. 54. Despues de haber tomado asiento los Secretarios interinos, el Presidente anunciará en alta voz: «Se procede á la votacion de la mesa

definitiva.» Esta se compondrá de un Presidente y cuatro secretarios, elegidos por papeletas y por mayoría de votos.

Art. 55. No se admitirá á votar á persona alguna que no presente su cédula talonaria, ó á quien no se le dé por duplicado, en aquel momento, en los casos de extravío ó denegacion de entrega, segun lo dispuesto en el artículo 34 de esta Ley.

Art. 56. La papeleta de votacion contendrá el nombre del elector del mismo colegio ó seccion á quien se designe para Presidente, y separadamente, bajo el epígrafe de «Secretarios,» los nombres de otros dos electores, tambien del mismo colegio ó seccion, para Secretarios escrutadores. No podrán ser elegidos para estos cargos los electores que no sepan leer y escribir.

Art. 57. Los electores se irán acercando uno á uno á la mesa y presentando sus respectivas cédulas talonarias al Presidente, le entregarán la papeleta doblada con su voto; aquel la introducirá en la urna, diciendo: «Voto del elector Fulano de Tal.»

La cédula talonaria será sellada en el anverso y devuelta al elector despues de haber anotado un Secretario en la lista numerada la palabra «voto.» Si hubiera votado con cédula duplicada, se anotará así en la lista para hacer imposible la votacion del mismo elector con la primera, ó la de otro á su nombre.

Si ocurriese alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre la legitimidad de su cédula, se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes, y en el segundo se cotejará la cédula con el talon; cuando no se identificase la personalidad del elector, ó resultase falsa la cédula, no se le permitirá votar, y la mesa lo hará constar así en el acta, tomando las disposiciones convenientes para que el pretendido elector sea remitido inmediatamente á los Tribunales de justicia.

Art. 58. A las tres en punto de la tarde prohibirá el Presidente en nombre de la Ley, la entrada en el local de eleccion, cerrando las puertas del mismo si lo considerase preciso.

Continuará despues la votacion para recibir los votos de los electores presentes, y luego que hubiese votado el último, un Secretario escrutador preguntará tres veces en voz alta: ¿Hay algun elector presente que no haya votado? No habiendo quien reclame, ó votando los que faltan, el Presidente dirá: Queda cerrada la votacion: no volviéndose despues á admitir voto alguno, y permitiéndose de nuevo la entrada en el local.

Art. 59. Cerrada de esta manera la votacion, un Secretario escrutador leerá en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, y publicará su número en seguida el Presidente, y abriendo la urna, dirá: Se vá á proceder al escrutinio.

Art. 60. Este se verificará sacando el Presidente las papeletas de la urna una á una, desdoblándolas, leyéndolas en voz baja y entregándolas despues á uno de los Secretarios para que á su vez las lea en alta voz, y las deposite sobre la mesa por el orden en que vayan saliendo.

Los otros Secretarios escrutadores llevarán simultáneamente nota de la votacion para Presidente y Secretarios, cuyas tres notas se confrontarán y en caso de duda se cotejarán con las papeletas que se hayan ido colocando sobre la mesa.

Todo elector tiene derecho á leer por sí ó á pedir que se vuelvan á leer, contar y confrontar las papeletas con las notas que hayan llevado los Secretarios escrutadores.

Art 61. Las papeletas cuya validez ofreciere duda, se dejarán aparte, continuando el escrutinio hasta terminarlo. La mesa examinará despues las dudosas, y decidirá sobre ellas por mayoría con arreglo á lo que dispone el artículo siguiente.

Art. 62. En las papeletas en que se hubiese omitido la distincion de Presidente y Secretarios, se entenderá nombrado para el primer cargo el primero que se halle inscrito, y para Secretarios los dos siguientes. En las que contuvieren más nombres, se tendrán por valederos los tres primeros para los cargos indicados por su orden, y por nulos los demás. Las ilegibles se tendrán por nulas. Y sobre las faltas de ortografía, leves diferentes de nombres y apellidos, inversion de estos ó supresion de alguno, la mesa decidirá en sentido favorable, cuando no haya elector alguno del colegio ó seccion con quien pueda equivocarse el nombre del contenido en la papeleta, consignando en el acta los hechos, sus resoluciones, y las protestas que se hicieren, uniendo en este caso al expediente las papeletas que hubiesen sido objeto de la cuestion.

Art. 63. Cuando se encontraren dobladas juntamente dos ó más papeletas, si contuviesen los mismos nombres y por el mismo orden, se contarán como una sola; pero si hubiese entre ellas alguna diferencia esencial que afectase á los cargos, se anularan todas, consiguándose así en el acta. Las papeletas solo se apreciarán para confrontar el número de votantes.

Art. 64. No se admitirá ninguna reclamacion ni protesta sobre la edad ó incapacidad del elector, ni en el acto de votar, ni en el escrutinio. Todos los electores que se hallen inscritos en el libro del censo electoral, y cuya incapacidad no se haya declarado en los apéndices que se mencionan en el art. 20, pueden ejercitar su derecho y computárseles sus votos.

Art. 65. Terminada la lectura de las papeletas, dictadas las resoluciones sobre los casos dudosos y admitidas las protestas á que dieren lugar, se procederá al recuento de los votos despues de haber preguntado el Presidente por tres veces consecutivas en alta voz: «¿Hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio?»

Art. 66. No habiéndose hecho ninguna protesta, ó resueltas las que se hagan en la forma que determina el artículo 83 de esta ley, cada secretario escrutador verificará el recuento de los votos obtenidos por los candidatos, y si resultare conformidad, se extenderá una lista de los que hubiesen obtenido votos por orden de mayor á menor, sin omitir ninguno. En el caso de que no haya conformidad entre los votos anotados, se procederá á nueva revision y recuento de las papeletas, ateniéndose á lo que de estas resulte.

Art. 67. De esta lista se dará lectura en alta voz por uno de los Secretarios escrutadores, y concluida, el que haya presidido la mesa proclamará Presidente del Colegio ó seccion electoral al elector que para este cargo hubiese obtenido mayor número de votos, y Secretarios á los cuatro que para este cargo hubiesen tambien obtenido mayor número de sufragios.

(Se continuará.)

Nuestros Corresponsales.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA. Ginebra 5 Abril de 1887. (1)

Muy Sr. mio y querido director: por este correo tengo el gusto de remitir á V. un plano nuevo de esta villa

(1) Recibida con retraso.

donde podrá ver en él, los emplazamientos donde deben tener lugar las grandes fiestas del «Tiro federal intercantonal é internacional», que con un lujo desusado y por consiguiente con gasto de grandes sumas tendrá lugar en Julio y Agosto próximos, con la gran concurrencia que reviste anualmente sea donde se celebre, fiesta la mas acariciada y de la predileccion de las suizas donde no faltan á centenares á disputarse la honra de llevarse un premio de valor ó una medalla conmemorativa de la fiesta.

El «Tiro federal», pues, se inaugurará el domingo 24 de Julio á la una de la tarde, con grandes regocijos y festejos que tendrán lugar, ya dentro de la poblacion como en el Lago y en el Arve donde una flota de recreo permanente recorre sus mansas aguas, uno de los muchos atractivos que tiene la pintoresca como rica Ginebra.

El concurso concluirá el dia 4 de Agosto, y luego se hará la reparticion de premios.

Todos los dias se abrirá el tiro á las seis de la mañana, concluyéndose á las ocho de la noche. Se anunciarán las horas de entradas, salidas, é interrupciones por disparos de cañon. Nadie podrá tomar parte en el tiro sin haberse provisto antes de un «Billete de fiesta,» en el cual habrá inscrito su nombre, profesion y procedencia. Todos los concurrentes deberan pagar por él la cantidad de un franco.

Para poder optar á los primeros premios le será preciso á todo concurrente legitimar por medio de un titulo pertenecer á la «Sociedad Suiza de Carabineros» y en defecto de ello podrá obtenerse en la «Caja central de la Sociedad» por la cantidad de cinco francos.

Las armas que se utilizarán deberán someterse á un registro, á fin de que estas estén en las mejores condiciones para que no ocurra peligro alguno y no deberán exceder de peso de unos cinco kilos y medio.

Los tiradores extranjeros podrán cargar sus armas á la costumbre de su pais.

Se establecerán en el tiro tres armerias en las cuales los tiradores hallarán en ellas todo cuanto apetezcan en diversidad de armas, municiones, etc., etc.

Los blancos estarán divididos en varias secciones que se llamarán *Patrie, Rhone, Arve, Progrés, Militaire, Sections, Genève y Libre*, destinándose para premiar á los tiradores á la primera seccion, premios por valor de 48,750 francos; de 33,750 para la segunda; igual cantidad para la tercera; la de 28,250 para la cuarta, y 10,000 para aproximaciones á los citados premios.

Para la seccion quinta, se han destinado para premios 22,500 francos, para la sexta 20,000 y 15,000 para la séptima, concediéndose ademas para aproximaciones á estos 15000 francos.

Para la última seccion ó sea la de los *Libres* se repartirán premios por valor de 15,000.

Asi pues, entrarán en suerte unos 7,700 premios que sumarán un conjunto de 375000 francos.

A esta fiesta están citados anualmente los tiradores mas reputados de Europa.

Tengo noticia que de Barcelona vendrán algunos que quieren tomar parte en esta fiesta.

Me creeria muy satisfecho que la anterior noticia sirviese de llamamiento á los buenos tiradores que hay en esa provincia, de la cual me honro en ser hijo, y siguiesen el ejemplo de sus convecinos de Barcelona. Vengan á formar parte en esta lid donde el mérito del buen tirador se premia con honrosa distincion.

Hasta otra.

EL CORRESPONSAL

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 16)

Parece—según *La Epoca*—que está próximo á verificarse, á menos que ciertas prescripciones de las leyes de Partida, desenterradas ahora, prevalezcan, el duelo de que se ha hablado tanto estos días entre un célebre matador de toros y un conocido y simpático crítico de música.

Ya están nombrados los padrinos de uno y otro adversario: los señores Cavia y Mazas por parte del Sr. Peña y Goñi; D. José Armero y D. Antonio Valdés, socios del Veloz, en representación de Mazzantini.

La *Revista de Correos* publica anoche un notable artículo impugnando el proyecto de refundir en uno los dos cuerpos de Correos y Telégrafos.

«Si se quiere mejorar—dice—el servicio postal, fórmese un cuerpo de Correos completamente separado del de Telégrafos y exijáse á los empleados las condiciones que se crean á propósito; pero no se pretesen para su fusión economías que no llegaron á realizarse en los dos ensayos hechos. No se invoquen tampoco ahora para justificar esa ingerencia de los funcionarios de Telégrafos en el servicio de Correos, que es tan técnico como el de Telégrafos.»

Nosotros, por varias razones, creemos también que sería poco conveniente á la administración y al Estado que se se refundieran los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Gaceta General.

Hé aquí lo más importante que encontramos en la prensa de Puigcerdá, referente á las fiestas que en dicha heroica villa han tenido lugar.

Dice *La Voz del Pirineo*:

«Lucidísimas han sido este año las fiestas del 10 de Abril, favorecidas por diversas circunstancias que han contribuido á aumentar su animación, pues, desde la vigilia que, por ser el sábado de Gloria se echaron las campanas á vuelo, no cesó en el resto de aquel día la zambra, entre las músicas que recorrian las calles anunciando las fiestas y los *camillaires* que iban cantando por todas partes, presentando la villa con este conjunto un excepcional aspecto de alegría. A la entrada de la noche salió la música á dar una serenata á Cabrinety, reuniéndose con tal motivo todo el pueblo puigcerdanés al rededor de la estatua del héroe, en la plaza Mayor, y finida aquella, dirigieron al «Círculo Obrero», para dar principio á la velada literaria que en dicho centro iba á efectuarse. El escenario del teatro que la referida Sociedad posee se hallaba elegantemente adornado é iluminado, descolgando en el centro del mismo un facsímil de la estatua de Cabrinety, ejecutado por un distinguido socio aficionado á la pintura.

La orquesta de Sansa, que era la encargada de amenizar este y demás actos cívico-religiosos, inauguró la velada con la ejecución de una escogida sinfonía, que mereció unánimes aplausos. Luego el socio Sr. Durán pronunció un sentido discurso alusivo al acto, y á continuación fueron leídos por él y otros socios varios trabajos literarios que reputados poetas dedicaron á Cabrinety y á Puigcerdá. Aprovechando la buena ocasión de hallarse entre los oyentes nuestro ilustrado vecino D. José M. Martí, que invitado por la Presidencia á que recitara su magnífica poesía titulada «Jueves Santo», á lo que accedió ga-

lantemente dándonos el placer de oírle brotar de sus labios con una expresión sentimental que solo él sabe hacerlo, arrancando frenéticos y prolongados aplausos de los entusiastas puigcerdaneses que apasionadamente le escuchaban. Tanto es así que, no satisfechos de oírle, suplicaron de nuevo al Sr. Martí les hiciera sentir su preciosa «Ceretania», que también recitó, agradeciéndosela el público con nutridos aplausos. Aquí dió fin la velada, dejando grabado el más agradable recuerdo en el fondo de aquella reunión familiar.»

De los demás días solo debemos decir que en nada desmerecieron del que llevamos transcrito y que este año los puigcerdaneses han estado de enhorabuena.

—Ayer á las seis de la mañana salió de la Iglesia Catedral una procesion bastante concurrida, para administrar solemnemente la Comunion Pascual á los enfermos é impedidos de la parroquia.

Con tal motivo aparecieron adornados con colgaduras los balcones de las calles por donde pasó la procesion.

Hoy á la misma hora ha debido celebrarse la de San Felix, á cuyo solemne acto asisten muchos vecinos de la parroquia.

—Hoy á las 9 de la mañana y en la iglesia de la ex-colegiata de San Félix, se celebrarán los funerales para el eterno descanso del alma de doña Narcisa Fuster y Cargol, viuda del Dr. Sr. Valentí, y madre política de nuestro amigo D. Rafael Masó. La misa del perdon se celebrará á las once.

—Las cantidades sustraídas al Auxiliar de la Aduana de Port-bou, de que en nuestra edición del domingo último dimos cuenta á nuestros lectores, asciende á la regular cantidad de doscientas doce mil pesetas, de las cuales ciento cuarenta y siete mil eran en billetes del Banco de España, y las restantes sesenta y cinco mil en talones y cartas-órdenes. Esta última cantidad se considera salvada, puesto que los malhechores no podrán realizarla, so pena de darse á conocer á los ojos de la justicia.

—Anteayer noche hubo un ligero altercado en la calle del Progreso, debido, sin duda, á los efectos espirituosos producidos en algun devoto de *Baco* á cuyo altar debió rendir fervoroso culto.

—Nuestro ilustre prelado, anteayer administró el Sacramento de la Confirmación en la iglesia del Seminario conciliar de esta ciudad.

—Regularmente animado estuvo el baile con que la distinguida sociedad «Orfeon Gerundense» obsequió anteayer noche á sus numerosos socios.

—Por el Gobierno de esta provincia se interesa la captura de los presos fugados del Hospital de Santander Juan Hernandez y Hernandez y Manuel Arce y Arbolache.

—Al vecino de Sta. Leocadia de Algama D. José Oliveras se le ha extraviado su cédula personal de 11.ª clase y número 66, habiéndose declarado, por tanto, su nulidad.

—El sábado y domingo, se puso en escena en nuestro coliseo la ópera del maestro Gounod, «Faust», con la que hizo su «debut» el tenor Sr. Puig.

Como dicho señor llegó á esta ciudad el mismo sábado en cuya noche debió debutar y se encontraba, según noticias, algo indispuerto, de ahí, que las esperanzas concebidas por el público quedasen defraudadas. De todos modos creemos que el Sr. Puig podrá cantar con más acierto otra clase de óperas que la que nos ocupa, por más que el domingo hubiese llegado á hacerse aplaudir en la romanza «Salve d' amore» El bajo Sr. Durán fué bastante aplaudido en su papel de «Mefistófeles», lo propio que el Sr. Ventura en el suyo de «Valentin»

La Sra. Montaner hizo una buena «Marta». Con gusto debemos consignar que la contralto Sra. Werghés desempeñó su parte de *Siebel* de una manera brillante como ella sabe hacerlo, obteniendo aplausos merecidos, y la tiple señora Yrigoyen estuvo perfectamente bien, cantando con gusto y sentimiento su difícil papel de «Margarita», arrancando espontáneos y nutridos aplausos.

Los coros, con su acostumbrada inseguridad.

La orquesta bien como siempre, bajo la inteligente dirección del maestro Sr. Bosch.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Por la Junta provincial han resultado las propuestas que á continuación se expresan, en méritos de los concursos anunciados en el último trimestre para la provision de las vacantes siguientes:

CONCURSO DE ASCENSO.

Maestras.

Para Olot, D.ª Balbina Ferrán de Vilar.

CONCURSO.—MAESTROS.

Para Parlabà, D. Buenaventura Izal y Bragulat; para Vilamalla, D. Ramon Casellas y Ponsatí.

CONCURSO.—MAESTRAS.

Para Fortiá, D.ª Ignacia Rivera y Roger; para Borrassá, D.ª Carmen Casadesús y Ferrusola; para el distrito escolar de Urg y Caixans, D.ª Manuela Vidal y Jaumot.

INCOMPLETAS DE AMBOS SEXOS.

Para La Tallada, D. Marcial Hosent y Pascual; para Monells, D. José Tubert y Casaseyas; para Alfar, D. José Alsina Combas; para Casavells, Doña Dolores Pou y Massagué.

CONCURSO DE TRASLADO.

Maestras.

Para Palafrugell, D.ª Luisa Serrat Banquells.

Noticias de Provincias.

Telegrafian de Oviedo que en el pueblo de Aller se sintieron anteayer fuertes trepidaciones, abriéndose en aquel término municipal, grietas que causaron la alarma del vecindario.

—A la edad de noventa y un años ha fallecido en Lóndres el señor don José Borrajo, presidente que ha sido mucho tiempo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero y decano de los jefes de Hacienda.

—El Rey de Portugal ha conferido al duque de Montpensier la gran cruz de las tres órdenes militares portuguesas.

—Las secciones tercera y cuarta del Consejo de Instrucción pública, han elegido presidentes de las mismas á don Manuel M. José de Galdó y don Francisco Alonso, respectivamente.

—Seguramente, el día 21 llegarán á Madrid los duques de Montpensier, y el 27 saldrán para Paris.

S. M. la reina doña Isabel permanecerá en Madrid hasta el 28.

—Se ha agravado en su dolencia el hijo del señor Moret.

—Hace pocos días, un vecino de Huevar (Sevilla), hombre de feroces instintos, dió muerte á un hijo suyo de 14 años de edad, de resultados de un palo en la cabeza asestado con un grueso y nudoso garrote, que llevaba en la mano.

Teatro Principal.

FUNCION PARA HOY 17 ABRIL.
(6.ª DE ABONO.)

FAVORITA

tomando parte en la misma las Sras. Werghés y Montaner y los Sres. Vialta, Durán, Estadés, y coro general.
A las 8 y media en punto.

Servicio de la Plazapara hoy 14 de Abril.

Jefe de día, Sr. Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Asia núm. 59 D. Enrique Gupert.

Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sargento Mayor, Blanco.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Jorge.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Beatas.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—0.

Nacimientos.—0.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 31'75.

PUIGCERDA.

Precio en p.etas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00.—Cebada 18'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Tcino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Sal chichon seco, 4'00.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 18 Abril de 1887, hasta las 4 de la tarde.		Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Papel
EFECTOS PÚBLICOS.				
Títulos al portador perpetua interior.	64'30	64'25	64'30	64'30
Id. id. exterior.	65'70	65'65	65'70	65'70
Id. deuda amortizable.	80'05	80'00	80'05	80'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	97'95	97'85	97'95	97'95
« Emision de 1886 Cerpelas liberadas.	04'25	04'15	04'25	04'25
ACCIONES.				
Id. Hispano Colonial	95'24	95'15	95'24	95'24
Ferro-caril Medina del Campo y Orense á Vigo	40'45	40'00	40'45	40'45
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	38'40	38'15	38'40	38'40
OBLIGACIONES.				
Ferro-carilles de Barcelona á Tarragona y Fran.	50'90	50'75	50'90	50'90
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	65'40	65'40	65'40	65'40
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	29'90	29'90	29'90	29'90
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas	54'90	54'65	54'90	54'90

Telegramas de aseguradora.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS.

CAMAS,

CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP. A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.



Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

LA NUEVA LUCHA.

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, dedicando las terceras y cuartas páginas á folletines una ó dos veces á la semana.

El folletín, que por su forma podrá destinarse á encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principios-político-económicos á que viene dedicándose este diario, las Secciones de noticias varias, correspondencias, parte comercial y demás que le han dado ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Sección de Instrucción pública contando al efecto con competentes é ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán mejoras hasta colocar esta publicación á la altura de lo más perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y material representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer á nuestros lectores la siguiente economía en los precios de suscripción desde primero de Abril.

PRECIO DE SUSCRICION

En Gerona un mes	6 Reales
Idem trimestre	15 Reales
En la provincia y resto de España trimestre	16 Reales
Ultramar y naciones convenidas trimestre	20 Reales

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS,

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando la

CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLET Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningun trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de

J. ESCRIVA, Fernando VII numero 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.

PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y dobl para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

Anuario del Comercio,

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal (C. Bailly-Bailliere) Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. 1887. Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas.

PRECIO EN ESPAÑA: 20 PESETAS.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para le propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, Libreria editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaz de Santa Ana, num. 10: En Gerona, casa del Representante Francisco de Vila, Forsa 22.—Paciano Torres, Libreria.

EL ARTE CRISTIANO

Berga Vayreda y Comp.ª

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, los modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, calle de Ciudadanos en Gerona.